

OFICIO N° 394/2023

ANT.: Artículo 14 N°8 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre las contrataciones y desvinculaciones ocurridos en la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en el primer trimestre año 2023.

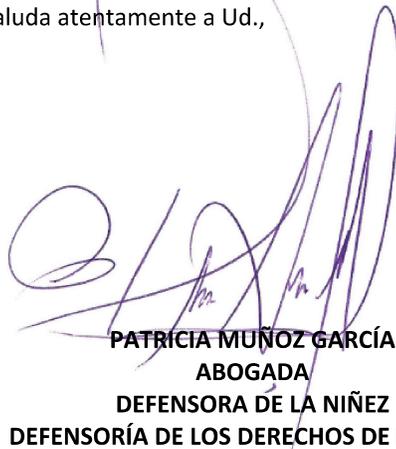
SANTIAGO, 25 de abril de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°8 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar *“Sobre las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En ambos casos, se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si hubiera. Tratándose de las desvinculaciones, deberá consignarse la cantidad de funcionarios y funcionarias que cesen en sus funciones en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, la antigüedad en el cargo, la fecha y causal de cesación”*, adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MMT/MVL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional

PMG/MVL/VBO/VOI/EUR

394

Firmado Electrónicamente por:		
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora	martes, 25 abril 2023 10:43:06
	Autorizado	PMG/MVL/VBO/VOI/EUR



**INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°8, DE LA LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
PRIMER TRIMESTRE**

Artículo 14 N°8. Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En ambos casos, se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si hubiera. Tratándose de las desvinculaciones, deberá consignarse la cantidad de funcionarios y funcionarias que cesen en sus funciones en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, la antigüedad en el cargo, la fecha y causal de cesación.

CONTRATACIONES- PRIMER TRIMESTRE

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FECHA INICIO FUNCIONES	TIPO DE CONTRATO
1	VALERIA ILLANES AEDO	PROFESIONAL DE ESTUDIOS	SOCIOLOGA	03-01-2023	PLAZO FIJO
2	MADÉLINNE FONSECA CONSTANZO	PROFESIONAL DE PROMOCIÓN	DISEÑADORA	10-02-2023	HONORARIOS
3	CAROLINA LAGOS DIAZ	GESTORA INTERSECTORIAL	ABOGADA	13-02-2023	INDEFINIDO
4	ANA LACOMA BUSTOS	PROFESIONAL	ADMINISTRADORA PUBLICA	20-02-2023	INDEFINIDO
5	VALENTINA CASTILLO ROJAS	PROFESIONAL	CIENTISTA POLITICA	01-03-2023	PLAZO FIJO
6	MARCELO SANHUEZA OCHOA	PROFESIONAL	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	27-03-2023	INDEFINIDO

CESE DE FUNCIONES- PRIMER TRIMESTRE

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CAUSAL DE CESACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	FECHA
1	Cristóbal Santelices López	Asesor Jurídico	Abogado	Renuncia Voluntaria	4 años, 5 meses	15-03-2023
2	Joseph Strauss Quijada	Gestor y Analista de Visitas	Asistente Social	Renuncia Voluntaria	9 meses, 18 días	31-03-2023